



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

Carolina Hurtado

APARTAMENTO CERCA AL AREOPUERTO CON PARQUEADERO CUBIERTO

<https://tucasaya.co/inmueble/apartamento-cerca-al-areopuerto-con-parqueadero-cubierto/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 180.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

\$ 260.000

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

65 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

65 m²

HABITACIONES

3

BAÑOS

1

GARAJES

1

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

2000



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp

Carolina Hu

DETALLES CLAVE

CÓDIGO

9406362

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Avenida 30 De Agosto Del Café

ACTUALIZADO

2026-08-09

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo apartamento en excelente ubicación cerca al sector la Villa, Areopuerto, Estación de Megabus.

Consta de : Sala comedor , cocina, zona de ropas, 3 alcobas (2 habitaciones y un estudio que puede adecuar para habitación), parqueadero propio techado.

*** Quinto piso sin ascensor**

Conjunto cuenta con zonas verdes y piscina.

Inf: Carolina

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-06 05:59**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.